



870148

133

✓ MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 8
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM 100051

✓ Secc. 1^a N° 87 /

08 ENE 2020

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Ley

Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la necesidad de destinar personal municipal que apoye técnicamente el proceso de Elecciones; Memorándum DOP N°01 del 02 de enero de 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1^a N°1019 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- DESIGNASE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020 al funcionario que se señala, para desempeñar la función que se indica:

- Sr. José Raul Silva Fuentes, RUT: [REDACTED] planta Jefaturas grado 7°, Coordinador General Elecciones año 2020".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Todas las Unidades
Interesado
Archivo